

**ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS  
CONJUNTAMENTE CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 12:00 horas del día Martes 12 de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzáles ubicada en la plaza baja de la presidencia Municipal en Colón No.62 **CC.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, que integran las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y la de Reglamentos y Gobernación así mismo se contó con la presencia del **C. CARLOS RAMÓN GUERRA PIMENTEL** Coordinador de Planeación y **LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO**, Asistente de Jurídico, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.** Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación.

**2.- Desahogo del siguiente punto:**

- I. Análisis sobre el turno a las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y a la de Reglamentos y Gobernación, sobre el reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

### 3.- Asuntos varios.- No hay asuntos varios que plantear

<b>ACUERDOS:</b>
------------------

- a) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación que se modifiquen los artículos 3 fracción II, se quitó la fracción IX del artículo 10, se modificaron del mismo artículo las fracciones XI y XIII, se quitó el artículo 14 y 16, se modificó el artículo 17, se modificó el artículo 18 fracción IV, todos del proyecto original del Reglamento turnado a comisiones.
  
- b) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación dejar en receso la reunión de las Comisiones del día 12 de enero de 2016 a las 14:45 horas, para reanudarla el día 20 de enero de 2016 a las 12:00 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.
  
- c) **4.- Clausura.**-No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 14:45 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron para reanudarla el día 20 de enero de 2016 a las 12:00 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.

**CONTINUACIÓN DEL ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS CONJUNTAMENTE CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 12:00 horas del día Miércoles 20 de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzáles ubicada en la plata baja de la presidencia Municipal en Colón No.62 **CC.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, que integran las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y la de Reglamentos y Gobernación así mismo se contó con la presencia de la **LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública, **DR. CARLOS RAMÓN GUERRA PIMENTEL** Coordinador de Planeación y **LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO**, Asistente de Jurídico, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.** Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación ya que mediante oficio 020/2016 se designó a la Lic. Elizabeth de la Cruz Castro en representación de la Lic. Matilde Zepeda Bautista.

**2.- Desahogo del siguiente punto:**

- II. Análisis sobre el turno a las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y a la de Reglamentos y Gobernación, sobre el reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**3.- Asuntos varios.-** No hay asuntos varios que plantear

<b>ACUERDOS:</b>
------------------

- a) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación que se modifiquen los artículos 19 fracción II, se modificaron los artículos 21, 24, se quitó la fracción IV del artículo 29, se modificó el artículo 30, todos del proyecto original del Reglamento turnado a comisiones.
- b) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación dejar en receso la reunión de las Comisiones del día 20 de enero de 2016 a las 14:53 horas, para reanudarla el día 02 de febrero de 2016 a las 12:00 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.
- c) **4.- Clausura.-**No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 14:53 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron para reanudarla el día 02 de febrero de 2016 a las 12:00 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.

**ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS  
CONJUNTAMENTE CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 12 DE  
ENERO DEL 2016.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 12:00 horas del día Martes 02 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzáles ubicada en la plata baja de la presidencia Municipal en Colón No.62 **CC.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, que integran las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y la de Reglamentos y Gobernación así mismo se contó con la presencia de la **LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública, **DR.CARLOS RAMÓN GUERRA PIMENTEL** Coordinador de Planeación y **LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO**, Asistente de Jurídico, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.** Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación.

**2.- Desahogo del siguiente punto:**

- III. Análisis sobre el turno a las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y a la de Reglamentos y Gobernación, sobre el reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**3.- Asuntos varios.-** No hay asuntos varios que plantear

<b>ACUERDOS:</b>
------------------

- d) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación que se modifiquen los artículos 31 fracción I, se modificaron los artículos 36, 37, 38,39, 41,42, 43, se eliminó el artículo 44, todos del proyecto original del Reglamento turnado a comisiones.
- e) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación dejar en receso la reunión de las Comisiones del día 02 de febrero de 2016 a las 14:48 horas, para reanudarla el día 08 de febrero de 2016 a las 12:00 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.
- f) **4.- Clausura.-**No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 14:48 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron para reanudarla el día 08 de febrero de 2016 a las 12:00 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.

**CONTINUACIÓN DEL ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS CONJUNTAMENTE CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 12:00 horas del día lunes 08 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzáles ubicada en la plata baja de la presidencia Municipal en Colón No.62 **CC.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ,** que integran las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y la de Reglamentos y Gobernación, así mismo se contó con la presencia de la **LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES,** Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública, **DR. CARLOS RAMÓN GUERRA PIMENTEL** Coordinador de Planeación y **LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO,** Asistente de Jurídico, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.** Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación.

**2.- Desahogo del siguiente punto:**

**IV.** Análisis sobre el turno a las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y a la de Reglamentos y Gobernación, sobre el reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

### 3.- Asuntos varios.- No hay asuntos varios que plantear

<b>ACUERDOS:</b>
------------------

- g) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación que se modifiquen los artículos 47, 48, 24, 51, 53, 54, 55, se propuso estudiar para la siguiente reunión el artículo 56, se adiciono el artículo 57, se eliminaron los artículos 58 y 61, se modificaron los artículos 62, 63, todos del proyecto original del Reglamento turnado a comisiones.
- h) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación dejar en receso la reunión de las Comisiones del día 08 de febrero de 2016 a las 14:47 horas, para reanudarla el día 15 de febrero de 2016 a las 11:30 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.
- i) **4.- Clausura.**-No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 14:47 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron para reanudarla el día 15 de febrero de 2016 a las 11:30 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.

<p><b>CONTINUACIÓN DEL ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS CONJUNTAMENTE CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016.</b></p>
--

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 11:30 horas del día lunes 15 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzáles ubicada en la plata baja de la presidencia Municipal en Colón No.62 **CC.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.**

**GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, que integran las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y la de Reglamentos y Gobernación, así mismo se contó con la presencia de la **LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública, del **DR. CARLOS RAMÓN GUERRA PIMENTEL** Coordinador de Planeación y **LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO**, Asistente de Jurídico, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

#### **DESARROLLO DE LA REUNION**

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.** Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación.

**2.- Desahogo del siguiente punto:**

- V.** Análisis sobre el turno a las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y a la de Reglamentos y Gobernación, sobre el reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**3.- Asuntos varios.-** No hay asuntos varios que plantear

#### **ACUERDOS:**

- a) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación que se modifiquen los artículos 10

fracción II, 32, 35, 36, 45, 56, 61,64 y los transitorios, así mismo se ordenó la numeración de los artículos y los capítulos del proyecto original del Reglamento, y dejara la reunión de comisiones en receso para reanudarla el día lunes 22 de febrero del año en curso a las 11:30 horas en la sala de juntas María Elena Larios.

- j) **4.- Clausura.**-No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 12:25 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron. para reanudarla el día 22 de febrero de 2016 a las 11:30 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.

**CONTINUACIÓN DEL ACTA No.3 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS  
CONJUNTAMENTE CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 12 DE  
ENERO DEL 2016.**

En ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco; siendo las 11:30 horas del día lunes 22 de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzáles ubicada en la plata baja de la presidencia Municipal en Colón No.62 **CC.C. EUGENIA MARGARITA VIZCAÍNO GUTIERREZ, C. ERNESTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C. GENARO SOLANO VILLALVAZO, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA, MTRO. JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, que integran las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y la de Reglamentos y Gobernación, así mismo se contó con la presencia de la **LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Administración Pública, del **DR. CARLOS RAMÓN GUERRA PIMENTEL** Coordinador de Planeación y **LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO**, Asistente de Jurídico, en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos del 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande; previa convocatoria se procede al desahogo del orden del día:

<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>
---------------------------------

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.** Se pasó lista de asistencia contándose con todos los integrantes de las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación.

**2.- Desahogo del siguiente punto:**

**VI.** Análisis sobre el turno a las Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y a la de Reglamentos y Gobernación, sobre el reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**3.- Asuntos varios.-** No hay asuntos varios que plantear

<b>ACUERDOS:</b>
------------------

- b) Se acuerda por parte de la Comisiones Edilicias de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de Reglamentos y Gobernación que se modifiquen los artículos 25 acomodar numeración y del artículo 29 se modificaron las faciones I y IV, ARTICULO 47 se midifco eliminar fracciones, fracción II, 32, 35, 36, 45, 56, 61,64 y los transitorios, así mismo se ordenó la numeración de los artículos y los capítulos del proyecto original del Reglamento, y dejara la reunión de comisiones en receso para reanudarla el día lunes 22 de febrero del año en curso a las 11:30 horas en la sala de juntas María Elena Larios.
- k) **4.- Clausura.-**No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente siendo las 12:25 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron. para reanudarla el día 22 de febrero de 2016 a las 11:30 horas, en la Sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal ubicada en Colon No. 62.